J. I. CIOYAR

defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Pon Clodoaldo Piñal

AÑO IV

Precios de suscripción

MADRID Viernes, 8 de Mayo de 1908

ANUNCIOS Cuarta plana...... 10 céntimos linea: Reclamos y noticias. 25 Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

da, más por sueldos que por derechos jerarquicos? ¿Se le puede dar á esto, el nombre de asimilación?

De todo recto sentido, se desprende la idea de igualdad de haberes que el legisla-

dor quiso hubiera siempre en ambas cla-

ses ó seáse entre sargentos y asimilados; disponiéndolo terminantemente en el alu-

año 1889, en cuyo año por exigirlo así las necesidades de la vida, se les aumentaron los haberes á los sargentos con los pre-

mios de reenganches y los músicos segui-

mos con las pagas del año 1856, como si las exigencias de aquella época y de todas las épocas no fueran iguales para todos, como si los motivos que existieron para aumentar los suedos de los sargentos no

hubieran existido al igual para los músi-cos, como si á los caseros y al comercio, les hubieran impuesto la imprescindible condición de tener en cuenta la excepción

verificada con los músicos militares del

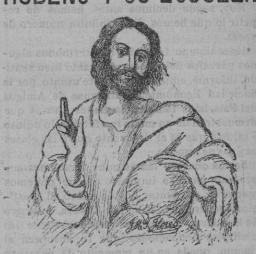
Ejército para por ello no subirles los alquileres de las casas y los artículos más necesitados, ó fuera posible vivir sin hogar imponiéndose la penitencia del forzo-

Esta igualdad se llevó á cabo hasta el

dido artículo 6.º.

Número 1.019 Número del día, 5 céntimos. Idem atrasado, 20 ídem.

PINTURA.



El divino Maestro Cuadro atribuído á Rubens



Cuadro de Rubens pintado por él mismo

En el último tercio del siglo xvi, en que tantos y tan poderosos genios aparecieron, viene al mundo en la población de Siegen, dependiente del ducado de Nausan, el que luego había de distinguirse y sobre salir como figura de gran altura Pedro Pablo Rubens, en quien había de personificarse la escuela flamenca. Dedicado al arte pictórico pasó á Amberes, en cuya ciudad empezó sus estudios bajo la dirección de los distinguidos maestros Novort v Otto Venius, desde donde pasó después à Italia, inspirándose en el arte veneciano, cuyas obras le entusiasman y le llevan à crear una escuela especial que recibe su nombre. De regreso à Amberes fijó allí definitivamente su residencia, siendo nombrado pintor de los archiduques. Por su vasta ilustración se le confió varias comisiones diplomáticas, siendo una de ellas la que efectuó por encargo del rey Felipe IV para negociar la paz entre España Inglaterra.

Al venir aquí conoció y se relacionó es-trechamente con Velázquez. De vuelta de Amberes contrajo su segundo matrimonio con la joven Elena Fourment, rubia de singular belleza, cuyo tipo y cualidades le hicieron servirse de ella como modelo para muchas de sus composiciones. En dicha ciudad ejecutó la mayor parte de sus obras, conservándose en el día, entre otras, la "Crucifixión", "El descendimiento de la cruz" y "Comunión de San Francisco". En el Louvre de Paris están la "Kermese" y veintiún cuadros de "La vida de María de Médicis, en Viena el retrato de su mujer Elena Fourment, en Malinas, "La adoración de los Magos" y "Pesca milagrosa". En nuestro Museo Nacional se conservan entre otros muchos "El jardín del amor", "La serpiente de bronce", "Las tres gracias", "Retrato ecuestre de Felipe II", "La adoración de los reyes", "El

pecado original", etc., etc. El número de sus obras excede de dos mil, bastantes de ellas pintadas por sus discipulos, si bien bajo la dirección y trazado del maestro, cuya labor se observa en el dibujo que reproducimos, copia de una obra suya, en la que aparece la ejecución del dibujo y la expresión de la cara de Jesús, muy superior al resto de la figu-

manos, por lo que algunos inteligentes creen sea procedente de la escuela de tan preclaro artista y no del pincel del maestro. Rubens abrazó todos los géneros del arte, desde el religioso hasta el mitológico y profano, y respecto á la expresión, dibujo y colorido que imprimió á las figuras, los hace incofundibles con la de otros autores, como lo comprueba el cuadro que representa á Luis XIV.

ra y más principalmente al trazado de las

J. M. García Flores.

NUEVA PUBLICACION

El primer número de Palanca Médica ha visto la luz pública el 2 del actual. Es el

único de su clase que aparece dos veces

Dirección, Redacción y Administración Madrid, un mes...... 1,50 ps. Alcalá, 19 daplicado, 3.º Apartado núm. 436.

DE DISCIPIANA MILLETAR

Firmes en nuestro propósito de mantener la buena doctrina militar, de hacer entender que el Ejército y la Armada han de ser salvaguardias de la ley y los más firmes apoyos de los Gobiernes constituídos, combatireznos sin tregua ni descanso á cuantos organos de la Frensa periódica, denomirense civiles ó militares, alienten la indisciplina à título de la defensa de las libertades públicas ó invocando derechos del inferior, nunca ó ræfisima vez atropellados. Y este sistema de invocar derechos, sin que al par, y como lo reclaman los más elementales principios de justicia y de equidad, se calle todo cuanto á deberes toca, no puede menos de ser fatal para la disciplina.

En el Ejército, como en la Marina militar, hay grandes elementos de vida; se siente muy vivo el amor á la Patria, á las honrosas tradiciones del pasado; se rinde culto á la disciplina, al honor militar; se venera el principio de autoridad y se ansía que las virtudes militares pongan alto, muy alto el prestigio de las instituciones

armadas. Pero jay!, que entre el Cuerpo de oficiales no faltan tampeco, aun cuando sean excepciones, quienes sin entusiasmo, sin amor á la profesión, anteponen al sentimiento del propio deber sus conveniencias, sus caprichos, su enemiga á todo lo que es y representa disciplina y obediencia à las ordenes del superior, saltan por encima de lo que dicta una conciencia tranquila, y sin darse cuenta, por modo inconsciente, se convierten en los enemigos más terribles de la misma institución militar'à que pertenecen.

Hay que revestir el mando militar de un poder superior á todos los poderes y que le haga respetable en alto grado, pero para eso hay que castigar con grave pena todo ataque á la autoridad de ese mando.

Ni la subordinación ni la obediencia. que son dos grandes virtudes militares y en tal concepto han de mantenerse con todo rigor, pueden ni deben ser atacadas por quienes vistiendo el uniforme militar, están más interesados que nadie en que no se rebajen.

Y tan se siente la necesidad de mantener la disciplina y el principio de autoridad; va estando tanto en la conciencia pública, la includible precisión de sostenerlas, que tan pronto como se leyó en Canarias el suelto de un periódico militar de esta corte, dando la, que resultó falsa, noticia del arresto de una autoridad militar por la primera de aquellas islas, la Prensa canaria protestó indignada de tal especie que, indisponiendo los ánimos contra el superior, pudieran restarle autoridad con grave daño para la Patria.

Honráronnos con dirigirse á nosotros por la vía Dakar, rogándonos que desmintiésemos la noticia, pero como á ella añadió el periódico en cuestión un comentario, la prensa canaria, lo mismo la liberal que la conservadora, viene en el último correo haciendo calurosa defensa de aquel dignisimo capitán general Sr. March, cuya reputación califica de intachable, añadiendo que, todas las autoridades militares de aquel Archipiélago marchan de perfecto acuerdo y armonía sincera, achacando lo que llama infundios del colega, á elementos perturbadores, con muy poco amor á la disciplina y violentos por no poder hacer lo que les viene en gana.

Y à La Opinión, de Santa Cruz de Tenerife, siguele El Tiempo que cierra defrente con el periódico militar de referencia, haciéndole entender que el capitan general de Canarias es muy querido y respetado, y no menos digno y apreciado el gobernador militar à que suponía arrestado por

el primero. Con la conducta de los funcionarios, que observan extrictamente y cumplen con sus obligaciones, como lo hacen los senerales Sres. March y Monroy, no puede juzgarse, dice El Tiempo, que añade: "Si todos los que en su mano tienen el poder fueran como las autoridades citadas, la administración pública sería un modelo y base fundamental de regeneración,.

Y como á las protestas de estos dos queridos colegas se unió la de toda la prensa

de Santa Cruz de Tenerife, dicho se está

que el respeto y la consideración pública que siempre ha merecido el dignisimo capitán general de Canarias, como su autoridad en el mando, no han sufrido en lo más minimo.

Antes por el contracio; el sentimiento público no siempre afecto á las autoridades militares, se ha manifestado en aquellas hermosas islas, en aquel territorio querido de la patria española, unánime en elogiar al caballeroso general March, al general ordenancista, al valeroso soldado, al que con su ejemplo, que es el mejor precepto, marca á todos en todas partes el cumplimiento del deber.

La Prensa canaria, nos ha dado ejemplo de amor y de respeto à la disciplina mi-

Feos varios

La circular del Fiscal del Supremo, sobre anuncios en la Prensa, nos parece deficiente aun, si aquí ha de mantener el decoro público y el respeto que impone la

Y decimos deficiente, porque debió ha-ber prohibido la exhibición de periódicos franceses como Culotte Rouge, en el que indefectiblemente aparece la oficialidad del ejército francés en ridículo, departiendo amablemente de todo uniforme, con mujeres desnudas y en posiciones indeco-

Dicese que si el general March, que viene con licencia á esta corte en el próximo mes de Junio, se obstinase en dejar el mando del Archipiélago canacio, el Gobierno, después de apurar todos los medios para que continúe, le concederá un alto puesto. El veterano Marqués de Estella sabe lo que debe hacerse para mantener la disci-plina y que el alto mando no se quebrante

El ejemplo del general Franch dándole la dirección de Carabineros, justifica el elevado concepto que se tiene de las dotes

del general Sr. Primo de Rivera, y de su constante y decidido empeño de dejar bien puesta la subordinación.

Los coroneles de Infantería proyectan ir á Toledo para enaltecer la memoria del cadete Vazquez, muerto en el Parque de Monteleón.

Todo lo que sea honrar la memoria de los héroes, levanta el espírita y vivifica; pero echamos de menos el recuerdo de Alvarez de Castro y otros heróicos soldados que parecen dados al olvido.

GUARDIA CIVIL

De todo un pocos

Varias son las reformas beneficiosas que en el periodo de mando del actual general director se han conseguido para las clases é individuos de tropa; tales son: el aumento en el haber, la gratificación de antigüedad para los cabos y movilizar la escala de éstos efectos del ascenso de los sargentos y el mayor número de los de este empleo consignado en plantilla, por lo que de esperar es que en los próximos presupuestos se lleve à cabo un nuevo aumento, hasta conseguir que en el empleo de cabo no se pase de ocho años como

máximum. Sin embargo de estas mejoras, forzoso es reconocer que el haber del guardia no es todavia lo que debe ser y que es por tanto indispensable un nuevo aumento de otro real, pues que la vida es cada día más cara, y el guardia lo mismo que los de-más, sufre las consecuencias de tal carestía, que hace cada día más difícil y peno-

Otro problema de importancia suma y que debe resolverse con toda urgencia, es el que á los retiros de cabos y guardias se refiere, pues à nadie se puede ocultar que con 22 ó 28 pesetas mensuales, que es el haber pasivo que actualmente disfrutan, escasamente alcanza para proporcionare albergue una familia.

La solución única es aplicar á cabos y guardias la tarifa establecida para jefes y oficiales en la ley de 2 de Julio de 1865. Condedido el derecho á retiro en esa forma, corresponderá á cada clase, según

sus años de servicios:

Veinticinco.—Cabos, 34,23 pesetas; guardias primeros, 32,93 idem; guardias segundos, 13,44 idem. Treinta.—Cabos, 51,49 pesetas; guardias primeros, 41,39 idem; guardias segundos,

Treinta y uno.—Cabos, 56,64 pesetas; guardias primeros, 54.32 idem; guardias segundos, 51,87 idem.

Siguen las escalas de capitanes y subalternos del Instituto, siendo las más atrasa-

das del Ejército, y esto sólo es suficiente à demostrar la necesidad de llevar à cabo aquellas reformas que, beneficiando el servicio, contribuyan a proporcionar algún movimiento a aquellas.

En tal sentido la unificación de categoria de las comandancias y la creación del

tercio de Barcelona son reformas que deben llevarse al próximo presupuesto, sin que su realización lleve en si gran aumento puesto que los jefes de comandancia de la categoría de comandante, disfrutan una gratificación que desaparecería con la unificación y al crearse el nuevo tercio desa-parecerían concentraciones que, con perjuicio del servicio en las demás provincias se efectuan con tanta frecuencia en la capital de Cataluña y que cuestan al Estado una cantidad no despreciable.

La Real orden de 23 de Abril de 1855, que priva á los oficiales del percibo de indemnizaciones en la mayoría de los casos, se dictó teniendo en cuenta el pequeño aumento de sueldo que disfrutaban con res-

pecto á sus compañeros del Ejército.

Hoy que ese aumento ha desaparecido, ano sería justo, lógico y equitativo que también desapareciera la Real orden de referencia? Confíamos en que el señor mi-nistro de la Guerra atenderá tan justa pe-

Ya se conocen los nombres de los infa-mes asesinos de los guardias de la provincia de Córdoba.

Lo que hace falta, si se quiere que la

Guardia civil sea respetada en su misión, es que tan pronto sean habidos los criminales se les ahorque sin contemplación al-

Músicos militares.

Varios colegas deploran en sus escritos el abandono y poca constancia que los músicos militares del Ejército tenemos pa-ra acudir á la Prensa en solicitud de nuestros derechos, sin tener en cuenta dichos colegas que no existen causas sin razones y éstas se encuentran muy naturales y con exceso en los aludidos músicos.

Desde tiempo inmemorial venimos pidiendo, no cosas nuevas, no cosas imposibles, no cosas injustas, venimos solamente solicitando lo que hace tiempo se nos concedió; venimos pidiendo que se cumpla con la ley y con la justicia, venimos pidiendo que se nos mida con igual vara que

A esto nos hemos concretado los músio cos con una paciencia superior à la de Job; à impetrar lo que no debimos tener necesidad de haber impetrado; á solicitar lo que no debiamos haber necesitado solicitar porque lo justo no se debe pedir, se debe esperar sin retardo alguno. Nosotros solamente hemos pedido justicia, la justicia que debiera ser la más alta satisfacción del legislador y del Gobernante, la justicia que es lo único que debiera ser inmutable é inconmovible.

¿Qué de extrañas tienen nuestras quejas, nuestra desesperación y nuestro abatimiento, si vemos que el señor ministro de la Guerra, el que comprendiendo la razón que nos asiste, desmaya y no realiza sus

propósitos? ¿Qué otra cosa pudiera significar el habernos concedido últimamente las prerrogativas que las Reales órdenes de 29 de Agosto de 1905, 2 de Enero, 28 de Febrero, 25 de Mayo, 3 de Agosto y 2 de Octubre de 1907, concede á los sargentos, y en cam-bio no nos concede la igualdad en sueldos que establece para los músicos el artículo sexto de nuestro anticuado Reglamento?

Dichas concesiones las hemos agradecido en lo que valen. ¡Pero de qué nos sirven éstas, si al cabo se ha empezado por el revés! De qué nos valen estas prerrogativas si no se nos ha concedido lo principal, si la obra apenas empezada se ha de-jado en la mitad ó en el principio!

Dice el mencionado artículo sexto de nuestro Reglamento que los músicos tendrán las mismas ventajas en activo y pasivo que las clases á que por sus sueldos están asimilados; en hora buena que por lo dispuesto referente á ventajas nos hayan concedido las que disfrutan los sargentos, pero, y los sueldos activos y pasivos á que se refiere dicha soberana disposición ¿dónde están? ¿Acaso hay asimilación ó mejora en los sueldos activos y pasivos, sobre todo en los pasivos que tienen los sargentos con los que actualmente tenemos asignados los músicos? ¿Qué igualdad existe en la paga de un sargento que cuente con más de once años de servicio, cobrando por ello noventa y cuatro pesetas, á la de un músi-co asimilado á la misma clase que, llevando diecisiete años de servicios, cobran sesenta pesetas? ¿Qué asimilación ó semejanza existe de un sargento que á los veinte años de servicios cobra por derechos pasivos, ó sean de retiro, la cantidad de setenta y cinco pesetas, à la de un músico asimilado que, por treinta años de servicios, cobra por derechos pasivos ó retiro cuarenta y cinco pesetas?

La cantidad de años, y distintas recompensas darán la contestación ¿Y es esto tener les mismos derechos activos y pasivos que las clases á que estamos asimita=

so y perpétuo ayuno.

Pero aún hay algo peor; nuestras quejas se fundan en algo más triste y anómalo.

Por Real orden de 24 de Diciembre último, se les concedió à los músicos del Real Cuerpo de Alarbaderos los mismos premios de reenganches que tienen los in-dividvos de dicho Real Cuerpo y que son los mismos que la Real orden de 5 de Oc-tubre del año 1889 concediera á los sargentos de Ejército, por hallarse dichos músicos asimilados a sargentos, según lo dispuesto en los arts. 91, 160 y 169 de su reglamento especial.

El Sr. Ministro de la Guerra es seguro sepa, pues así lo ha demostrado no ha mucho en su última circular, que los músicos de primera y segunda militares del Ejército también estamos, igual que los músicos de Alabarderos, asimilados á sargentos, según lo disponen los artículos 3.º v 6.º de nuestro reglamento, y que, por ello, decretó se hicieran extensivas a los músicos del Ejército las reales órdenes de 25 de Agosto del 95 y todas las demás que se dieron favorables á los sargentos en el

año 1907. ¿En qué consiste, entonces, esta desigualdad? ¿Por qué ese exclusivismo? ¿Por qué esa poca equidad? Si tan asimilados á los sargentos son los músicos del real Cuerpo de Alabarderos, como lo son los del Ejercito. Por qué á ellos se les protege concediéndoles dichas ventajas y à los músicos del Ejército se les posterga, negándoselas? Si unos y otros músicos somos igualmente asimilados á sargentos, ¿por qué no hemos de tener por igual el derecho que en conciencia nos dá esa asimilación? ¿Por qué una ha de ser verdadera y la otra

Estas son las causas que tenemos los músicos militares del Ejército para guardar silencio, porque estamos cansados de sufrir desengaños, porque estamos roncos de pedir justicia y nuestras voces se pierden en lo infinito: por eso queda en nosotros un "algo asi", que pudiéramos lla-mar fe muerta en la esperanza de que exista honor.

Pedro Hernandez.

La Guardia Civil

en el Centenario de Salamanca

En las últimas conferencias dadas en el Paraninfo de la histórica Universidad salmantina, lució sus dotes de orador, y demostró una vez más su general cultura, el ilustrado teniente coronel de la Guardia civil D. Alfredo Maranges.

El tema de su discurso fué "Influencia de la mujer en la guerra de la Independencia", relatando en él sucesos y anécdotas de aquella época.

También dedicó sentidos párrafos á los estudiantes, enorgulleciéndose de haberlo sido, y diciéndoles, que cuando la nieve de los años cubre las frentes, la confraternidad con almas jóvenes llenas de vida y es-

peranza es gratisima. A estas palabras siguió una salva de aplausos, que se repitieron en honor del ilustrado teniente coronel de la Guardia civil, que dejó allí, en una de las grandes fuentes de nuestra cultura nacional, may bien puesto el nombre y el concepto del benemérito Instituto de la Guardia civil.

Cuerpo auxiliar de oficinas militares.

Destinos.-Archiveros terceros: D. Abel Gómez de la Torre á excedente en la primera región (Madrid).

D. Juan Valverde al Gobierno militar

Oficiales terceros: D. Antonio Crespo al Archivo general militar.

D. Carlos Balluerca á excedente en la

D Fernando Olaya al id. id.

sexta región (Vitoria). D. Francisco Gutiérrez à la Capitania general de la sexta región.

por semana; los miércoles y los sábados, y se aplicará singularmente al fomento y defensa de los intereses profesionales y científicos de los médicos de partido.

Deseámosle próspera vida.

Clases Pasivas

Muchas son ya las veces que lo hemos dicho, y á pesar de eso volvemos hoy á tratar ese odioso impuesto y no nos cansaremos de insistir sobre ello, interin no venga un verdadero hacendista y lo suprima.

Lo que sucede en España, no ocurriria seguramente en ningún otro país del mundo: eso de que la escasez, las privaciones y sacrificios, no existan más que para aquellos, que soportando indecibles penalidades, expusieron á diario su vida, con excesivo desinterés y amor patrio, mientras que los demás, altos y bajos, funcionarios del Estado viven sin privarse de nada, es un espectáculo que nos abstenemos de calificar; pero que dá una idea muy desventajosa de los que tienen el deber de velar por el cumplimiento de los preceptos de la Constitución del Estado.

Hoy, según decimos antes, hemos de repetir lo que hemos dicho infinito número de

*Hace tiempo también, transcribimos algunos párrafos del luminoso, cuanto bien sentido, informe emitido sobre este asunto por la Sociedad Económico Matritense de Amigos del País, hace también bastantes años, y que demuestran de un modo irrefutable, lo odioso é injusto que es el descuento que á las clases pasivas se impone.

Se nos ocurren tantas consideraciones sobre este oneroso impuesto que no podemos menos de preguntar hoy de nuevo al prestigioso general Sr. Primo de Rivera, ministro de la Guerra esperando que no obstante las multiples ocupaciones que le absorven el tiempo, pueda en un momento de descanso apreciar en lo que, y nuestro juicio valen, por la justicia en que estan basadas, nuestras preguntas y remediar, por consecuencia de ellas, en lo que de él dependa con su compañero el de Hacienda, los fatales resultados de tal des-

¿Son, o no son militares los Jefes y Oficiales "retirados" del Ejército y Armada?

Si lo son, como lo demuestran varias Reales órdenes que podríamos citar, y como acreditan los Reales Despachos que se les expiden y la misma Real cédula de Retiro: "estan de lleno comprendidos en las disposiciones que sobre descuento rigen para los militares."

Si no son militares, huelgan las Reales órde nes dictadas por el Ministerio de su digno cargo, que así lo acreditan; huelga la Real cédula de Retiro que no sabemos entonces porqué ni para qué exije el permiso del Capitán General del Distrito para poder vsar libremente del que disfrutan.

Y tanto si se les considera militares como si no se les considera así, los hechos vienen desgraciadamente á corroborar lo que decimos en el segundo párrafo de este escrito.

Cuando los impuestos tienen algún aumento; las clases acomodadas apenas si lo notan: el Comercio y la Industria encarece sus mercancías ó productos en proporción al aumento que han tenido en la contribución; las clases proletarias se abstienen de algún gasto para contrarrestar aquél; pero las clases pasivas y por ende los Jefes y Oficiales retirados ¿qué hacen?

Tendremos el sentimiento de decirlo en otro artículo, rogando y esperando de la notoria justicia que preside en todos sus actos, el remedio á tan injusta arbitrariedad llevando á esos servidores á sus respectivos mi-

Información de Marina

Se encuentra ligeramente enfermo el general Sr. Estrañ, jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Ha estado á despedirse del ministro de Marina el general Sr. Ferrer, que marcha mañana á Valladolid á visitar á su hijo.

Esta mañana á las siete ha salido de Santander el crucero "Carlos V", que mar-cha directamente para Villagarcía.

ha marina de guerra inglesa.

La potente marina militar británica parece hallarse en camino de una evolución, susceptible de cambiar en el porvenir la teoria del dominio del mar, alcanzado por aquella nación en proporciones extraordinarias durante el siglo XIX y culminante al comenzar el siglo XX.

En la actualidad, la potencia de la flota inglesa es enorme, y responde al criterio de fuerza empleado por Inglaterra bajo la formula de "igual que dos potencias". Pero el porvenir no parece asegurado: nótanse ya señales de flaqueza en este admirable organismo, la metrópoli no puede soportar las cargas de los gastos navales, las colonias no aumentan su contribución, y en el Almirantazgo se trata de conseguir un aumento de créditos para la marina, por haberse agotado los recursos en material, que desde hace cuatro años han suplido la insuficiencia de las cantidades votadas por el Parlamento británico.

Este peligro, reconocido por las eminencias de la marina inglesa se presenta amenazador, à pesar del sistema de economias que con una práctica distribución de fuerzas se viene siguiendo desde 1900.

En esta época, Inglaterra proclamaba su "splendide isolement" contando con tal marina que le permitia seguir una política independiente. Terminada la costosa guerra del Transvaal, apareció un punto negro en el horizonte de la flota. La metrópoli, percibiendo que las cargas de la defensa naval resultaban en extremo pesadas, solicitó de sus colonias un aumento en la contribución para atender á aquella, amparando este deseo en la utilidad que reportaba, no solo al Reino Unido, sinó

también á las posesiones coloniales, cuyo desenvolvimiento comercial é industrial garantizaba.

De esta fecha datan los grandes principios del imperio del mar, guías de la estrategia naval, formulados por el Almirantazgo bajo la fórmula "una marina única con ana dirección única", lograda por la concentración rápida, y presente donde se espera el ataque.

La reorganización profunda de las fuerzas británicas repartidas hasta entonces en cada mar proporcionalmente à la importancia de las escuadras extranjeras allí presentes, comenzó en 1904, rodeando el viejo continente los buques ingleses á modo de cadena con largos eslabones.

Así se crearon las tres flotas de acorazados con bases respectivas en el Canal de la Mancha, Gibraltar y Malta; à estas tres flotas se asignaron tres escuadras de cruceros acorazados, constituyendo todas ellas en realidad una sola fuerza, "la escuadra única,, repartida en tres grupos, y que rapidísimamente puede ejercer una acción

Los cruceros estacionados fuera de los mares de Europa se distribuyeron en: grupo oriental, comprensivo de los buques de China, Australia y la India, grupo occidental, estacionado en la costa americana del Atlántico y, punto de unión ó grupo de cruceros, en el Cabo de Buena Espe-

Gracias á este reparto, la flota británica permanece en contacto con todas las pofencias navales del mundo y puede concentrarse en un punto cualquiera del globo, estando asegurada la cohesión intima de todas sus fracciones.

A estas fuerzas se unió posteriormente una cuarta escuadra acorazada. La Home fleet, antes suprimida, fué restablecida, y está formada por una división constantemente armada, compuesta de los buques más nuevos y poderosos.

Esta distribución de fuerzas navales ha permitido realizar algunas economías, en especial sobre los gastos de entretenimien. to de estaciones en aguas lejanas. Según el Memorandum de lord Cawdor, la nueva organización ha obtenido una economía en los gastos de 32 300.000 francos.

A pesar de ello, la fiebre de las grandes construcciones navales consume tal cantidad de numerario, que hoy puede asegu-rarse imprescindible para Inglaterra un nuevo esfuerzo financiero, á no ser que se resigne à la disminución de su marina.

MARINA MERCANTE

Bordeando abismos

Los capitanes y pilotos que sin fijarse en la importancia de sus actos toman resoluciones sin la madurez debida, abre inconscientemente la caja fatal de donde han de salir todos los males de la Marina mercante.

A nadie que piense con la cabeza se le alcanza el por qué de esas constantes peticiones de algunos marinos mercantes que p etenden separar por completo ambas Marinas; sin duda pensarán los peticiona-rios que tal medida sería dolorosa para la Marina militar y de gran beneficio para la

Pobres alucinados! Olvidan que la Marina militar para nada necesita a la civil y que su afán en conservarla obedece á un alto sentimiento de altruismo por sus hermanos de profesión y al cariño que las tradiciones de la Marina pusieron en el corazón de todo el personal, excluyendo algunos ingratos que para todos se entretienen en fomentar luchas fratricidas en perjuicio de los sagrados intereses de la Patria; pero no olviden que si los padres llegan à cansarse de la perversidad de los hijos, con mayor razón pueden cansarse los hermanos. Medite bien la Marina mercante, estudie con detención las consecuencias que sobrevendrian al separar ambas Marinas y repase los hechos de la historia, antes de lanzarse á tontas y á locas en una empresa que puede resultarle muy funesta.

¿Quién engrandeció la autoridad del capitán y oficiales de la Marina civil? ¿Quién la amparó con un Código y le concedió á su lado lugar deferente? La Marina militar.

Quién salvó de las garras del mercantilismo al personal de la Marina civil, lo defendió y concedió señalados privilegios? La Marina militar.

¿Quién combatió esos privilegios con más insistencia? El elemento civil. ¿Quién profirió el primer grito de separación de ambas Marinas? El elemento civil. ¿Quién combatió con más empeño el título XIV de las ordenanzas de 12 de Agosto de 1802? El elemento civil. ¿Quién dió el primer grito de ¡ Abajo las matriculas de mar!? Madrid, Zaragoza, Huesca, Lugo y otras poblaciones del interior del elemento civil, que consiguió por fin la ley de 22 de Marzo del 73, cuyos cuatro artículos primeros dicen así:

Art. 1.º Quedan abolidas las matrículas

Art. 2.º El ejercicio de las industrias marítimas es libre para todos los españo-les. ¡Cuánta bondad!

Art. 3.º Los que se dediquen á las industrias marítimas, se inscribirán en un registro en el que constarán los nombres y clase de industria que quieran explotar.

Art. 4.º Todo dueño ó armador de buque queda autorizado por esta ley á tripularlo con el número de hombres que considere necesario (¡qué barbaridad!), estén ó no inscritos en el registro á que se refiere el art. 3.º, y pueden igualmente confe-rir el mando del buque à las personas que tengan por conveniente, pertenezcan ó no á la clase de pilotos ó patrones.

Qué hermosa protección la del elemento civil! ¡Y todavia hay quien pide estar al amparo de dicho elemento! Sin duda para que haya de todo.

Después de los ejemplos expuestos no debemos añadir una sola palabra, porque para muestra basta un botón.

Yo quisiera poder explicarme las causas en que fundan algunos marinos su petición. ¿Es que creen que el elemento civil se interesa por el porvenir del personal de marina? ¿Es que de buena fe suponen que fuera del Ministerio de Marina vivirian mejor? ¿Es que han podido figurarse que ha pasado por las raíces de la imaginación de ningún elemento civil proteger á la marina desprevisto de miras particulares? [Inocentes! Por las premisas del pasado pueden sacar las consecuencias del porvenir, y ese modo de proceder sistemático, en asunto tan trascendental para el porvenir de todos los Capitanes y Oficiales de la Marina Mercante, es declararse acéfalos, es bordear abismos, es imitar al personaje mitológico abriendo la caja fatal de todos los males.

Un capitán de la Marina Mercante.

INFORMACION POLITICA

El ministro de la Gobernación ha manifestado que el Gobierno había ratificado su confianza al alcalde de Barcelona.

No es oficial que se autorice la manifestación de simpatía á Nakens que se proyectaba celebrar el próximo domingo.

Esta mañana ha llegado á esta Corte la Condesa de Paris. Se hospeda en el hotel del Infante don

El próximo domingo se espera que se ponga en vigor el reglamento del descanso domininal en lo que afecta al personal

El ministro de la Gobernación no sabía nada de la proposición que piensa hacer el Sr. Burell relativa al indulto de Castro-

Han llegado á esta Corte bastantes senadores ministeriales para la votación del proyecto de ley sobre terrorismo.

Regata Palos - Canarias.

La Alcaldia municipal del histórico Puerto Palos, desea conmemorar el aniversario del dia en que se hizo á la mar la célebre flotilla, que condujeron aquellos heróicos marinos a quienes estaba reservada la gloria de ser los primeros que se atrevieron á navegar, mar adentro, por el entonces llamado Océano Tenebroso y que concluyeron su odisea descu-

briendo un Nuevo Mundo. Este año, por una feliz casualidad, la pleamar es á las seis de la mañana el 3 de Agosto, dia y hora en que hará 416 años se hicieron á la vela "La Santa María", "La Pinta" y "La Niña"; pleamar que aprovecharán en este ani-versario los yates hispano-americanos para hacer la primera etapa del viaje de Colón en

El deseo del Sr. Alcalde de Puerto Palos es que el primer yate de vela que llegue, dé fon-do Este Oeste con el muelle de Palos, y los que sucesivamente vayan llegando, se sitúen, aguas arriba, en orden de prelación de arribada, à fin de que el próximo 3 de Agosto, todos los balandros que entren en regata, pa-sen por el mismo sitio de donde partieron las referidas carabelas.

Debemos hacer constar que los yates no podrán calar más de 18 pies y que los que tal calado tengan quedarán varados en la baja-mar, que el fondo es de limo muy blando, por lo que la varada no perjudicará las embarca-ciones, sino que antes bien las aguas ferrugi-nosas del Río Tinto limpiarán los fondos de los yates alli anclados.

La Regata, propiamente dicha, no empezará hasta que todos los yates hayan franqueado la barra de Saltes, pudiendo ir remolcados hasta dicho punto. De esta manera se evitarán las varadas, que siendo durante la bajamar re-tardaría 12 horas la salida, y, además, dará margen á que los yates puedan ser vistos y despedidos por los espectadores que presen-ciarán desde las riberas el desfile de tan simpática flota, en que flamearán las banderas de España, mezcladas con las de las Repúblicas y Colonias, que constituyen hoy las indias Occidentales.

Aunque esta regata es propia para cruceros, con el fin de admitir en ella toda clase de embarcaciones, que asistan con derecho, se balancearán las condiciones veleras con un hancap, á cuyo efecto se nombrarán 3 handicapers: uno será un Yacthman de la América del Norte, otro de la América del Sur y el tercero Español.

A fin de que se tengan noticias diariamente, de la marcha de todos los yates, se les dará á cada uno de ellos una bandera con números correlativos, según el orden de su llegada á Puerto Palos, para que los vapores que acompañen á los yates y tengan telégrafo Marconi, puedan comunicar las noticias á las instalaciones marconianas, para lo cual se proyecta una en el Monumento á Colón en La Rábida y otra en la Punta Anaga, al Norte de la isla de

Todos los tripulantes de los yates serán agraciados con una medalla de plata, que les regala el Gobierno Argentino.

Los yates con patente limpia, no tendrán ne-cesidad de ir á Huelva á tomar entrada; podrán ser admitidos, libremente, en Puerto Palos, sin más requisito que el reconocimiento de su documentación por la Autoridad Sani-taria de Palos, ó en su defecto, por el Alcalde, según el art. 136 del Reglamento de Sanidad Exterior.

La regata Nueva-York-Bermudas es casi del mismo número de millas que la de Palos-Canarias y, como la primera tiene lugar à principios de Junio, los yates que tomen parte en ella, tendrán tiempo para estar en Río Tinto á fines de Julio.

ED > 0 4 60 MARINA DE GUERRA

Escuadras extranjeras.

El 9 de mayo, el almirante americano Tho-mas, reemplazará al generalisimo Evans en el mando de la escuadra del Atlántico. El almirante Emery, tomará el mando de la cuarta división americana y el almirante Sperry, el de la segunda escuadra.

El capitán de navio Schiræder, dejará el mando del acorazado "Virginia", para tomar el de la segunda división y el capitán de navio Scharp, le sucederá en el mando de dicho

buque. El 1.º de Octubre, el almirante Thomas, dejará el mando de la escuadra del Atlàntico, por cumplir la edad reglamentaria para el pase á la escala de reserva y será sustituído por elalmirante Sperry.

En Italia, la escuadra activa seguirá armada hasta fines de dicho mes, y será reforzada con el acorazado "Vittorio-Emanuele" y con el crucero "Garibaldi"; dividiéndose en dos escuadras de un efectivo total de cuarenta y cinco buques de combate, que efectuarán maniobras durante un periodo excepcional de siete

A consecuencia de la nueva organización de la escuadra italiana, sus cuatro divisiones se repartirán del siguiente modo: dos al mar Tirreno; una en el mar Jónico y otra en el Adriá-

Dicha disposición constituye una importau-

te novedad, la de ser la primera vez que hay una escuadra permanente en el Adriático; de cisión que ya estaba acordada antes de surgir el conflicto con Turquia.

En Rusia, se armarán los cruceros "Rurik"
"Makaroff", los porta-minas "Yenissei" y y "Makaron", los porta initias "Volga", con cinco submarinos para reforzar la escuadra del Báltico; el acorazado "Ivan Zlatonst" y cuatro torpederos de alta mar del tipo "Baranón", para la escuadra del mar Negro, y los cañoneros "Gilyak" y "Koretz", con tres torpederos para la escuadra del Pacifico.

Entre los buques que han sufrido repara-ciones, el "Oleg" y el "Diana", así como el de instrucción "Pjotu-Velikic", se agregan á la escuadra del Báltico, y el crucero "Rossia", queda en situación de reserva.-X.

LA MARINA

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

De las ciudades de las provincias meridionales y orientales, Cartagena fué la primera en dar el grito de independencia.

Los sucesos del Dos de Mayo y las órdenes para juzgar la conducta de los marinos que condujeron à Mahón la Escuadra salida del Departamento en Febrero de 1808, traían desasosegados é inquietos á los habitantes, parientes ó camaradas, en gran parte, de aquéllos.

Ya el 17 había estallado un motin del que á duras penas lograron salvarse un coronel francés portador de órdenes sumamente severas sobre el mismo objeto y los que le ocultaron para evitar su muerte. Pero el día 23, la población casi en masa reunida à la puerta de la casa-correo, al oir la lectura de la Gaceta de Madrid del 20 de Mayo que contenía las renuncias, rompió en vivas á Fernando y en gritos de indignación y de venganza contra los franceses.

Un artillero hizo trizas el forro de su casaca, y proveyendo de escarapelas á los paisanos que le rodearon, los dirigió á la Maestranza, donde los oficiales facilitaron armas, pertrechos y cuanto fué necesario para hacer fuerte y respetable la subleva-

El capitán general del departamento, D. Francisco de Borja, fué reemplazado por D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, y la junta que se formó en la que tuvo un lugar eminente el ilustre marino D. Gabriel Ciscar, después regente del Reino, propagó la insurrección por las poblaciones inmediatas y la llevó á la capital de la provincia con cuatro oficiales que recorrieron las calles proclamando à Fernando VII, y al decir de un escritor alemán con los tan celebrados contrabandistas de Algezares.

J. C. S.

-El Rey agricultor.

La predilección mostrada por S. M. el Rey, respecto de los asuntos agrícolas, ha quedado patentizada en la Exposición hispano-francesa de Zaragoza.

Alli, por orden de S. M. y á sus expensas, se ha construído un elegante pabellón, donde con gran acierto y buen gusto aparecen las principales máquinas agricolas empleadas en los reales patrimonios, los productos agricolas más estimados que se obtienen, las plantas y flores más hermosas de los jardines y estufas reales, los aperos y herramientas de las faenas del campo, las producciones forestales y los variados ejemplares de caza que hay en las posesiones regias.

Todo ello está presentado con el aparato consiguiente, llamando la atención los ricos muebles que sostienen los vasos de cristal y metal en que se hallan los productos agricolas, los trofeos de caza, las panoplias de herramientas y demás deta-Îles complementarios de tan noble instala-

Franceses y alemanes.

Algunos estudiantes nacionalistas organizaron hoy una manifestación contra el profesor Mr. Andler por haber llevado á estudiar á Alemania á treinta de sus dis-

Los socialistas hicieron inmediatamente una contramanifestación y ambos bandos vinieron à las manos violentamente.

La policía intervino y dió al traste con los alborotadores á sablazo limpio.

DISCURSO ALARMISTA Peligro de una invasión.

El periódico alemán Lokalanzeiger ha

recibido de Londres el siguiente despacho: "En una alocución que ha dirigido á los oficiales y clases del Ejército territorial, reunidos en Newcastle, el general Baden Powel, ha declarado que amenaza á Inglaterra el peligro de una invasión alemana. "Alemania, ha dicho el general, es la

enemiga natural de Inglaterra, porque ésta última pone obstáculos á su expansión colonial. Alemania procede con Inglaterra como roma con Cartago. De Hamburgo podian embarcarse 120.000 hombres en pocas horas. La flota inglesa no serviria para nada, atendiendo á que la Marina de guerra alemana es demasiado fuerte para cerrar el estrecho de Dover. El Ejército inglés, no podría impedir la invasión sino es fuerte y se instruye bien en las artes de la guerra".

noth der din

En revistas, en discursos, en disquisiciones de toda especie no se oye hablar de otra cosa que de la sangre torera, pero esto se va pare-ciendo algo à la famosa tostada hecha sin pan y sin manteca y que motivó la célebre excla-mación: "¡Pues no veo la tostada!"

A pesar de todos esos ditirambos, gallardias y guapezas, la sangre torera no parece por ninguna parte. Más que en las venas, está en la imaginación de esas gentes que hubo un tiempo en que llamábamos "del bronce", y que ahora tampoco se ven.

No se ven, se entiende, en los momentos de peligro, en los trances arriesgados, esos en que la verdadera sangre torera se manifiesta en todo su auge y esplendor, por donde cabe presumir que eso del bronce y de la torería es... ¡pura música!

Antes la sangre torera se manifestaba en los ruedos, y ahora solamente se cimbrea en los cines y en las piececitas del género chico en que es preciso defender la taquilla para garantizar la quincena á unos, y el trimestre

Va la "afición" por tortuosos derroteros, decrépita, anémica, aniquilada, y precisamente lo que requiere la sangre torera es todo lo contrario, á saber: juventud, agilidad, fuerza, valor, entusiasmo; en una palabra, vida.

Pero ¿cómo ha de manifestarse ésta esplén-

dida y rozagante con mogigangas y espinacas? Se vive de apariencias y todo es de guarda-rropía lhasta el modo de andar! La sangre to-rera ha pasado á la historia.

Aplicado el principio á todas las manifesta-

ciones sociales resulta que ya no hay sangre torera en nada, ni en lo útil ni en lo supérfluo, en lo blanco ni en lo negro, en lo teórico ni en lo práctico, lo que se dice en nada. Por eso va todo manga por hombro, y las

corridas resultan novilladas, y los toreros maletas; del propio modo que los teatros resultan cines, y los cómicos payasos. La sangre torera se ha convertido en horchata de chufas. Y lo propio sucede en los otros órdenes de la ciencia, del arte, de la politica, de la admi-

nistración, del parlamento; los gigantes resul-tan pigmeos porque en su respectiva esfera la sangre torera que gozan es... agua chirle. ¿Vendrá un cambio regenerador? ¡Es difícil! Nadie se afana por conseguirlo. El positivis-

mo lo envilece todo, y el que estudia, el que trabaja, el que brujulea, no lo hace por la gloria sino por el estómago.

Asi hay tanto "entripado", tanta indigestión, tanto mareo, tanta jaqueca. Se procura en todo y por todo, salir "del paso", cumplir y

mentir, escurrir el bulto, eludir responsabilidades, alcanzar el burladero. Nadie está seguro de sí mismo ni de los de-más; la suspicacia está á la orden del día; el recelo se dibuja en todos los rostros; la desconfianza en todas las frentes; la codicia en todos los corazones. ¡No hay sangre torera!

Abel Imart.

Extranjero

Nuevo presidente de Bolivia.

Según telegramas de La Paz, capital de Bolivia, ha sido elegido presidente de la República, sin oposición, el liberal Sr. Guachalla, antiguo representante de su país en Ingla-

En las elecciones de díputados y senadores han triunfado casi todos los candidatos libe-

La jura del rey Manuel.

Ayer tarde prestó juramento en la Cámara de diputados de Lisboa el rey de Portugal. El acto revistió gran solemnidad, habiendo

formado las tropas en las calles. El rey, que había sido muy cariñosamente saludado en las calles por el público, oyó aclamaciones ardorosas al entrar en la Cá-

Cuando Manuel I se sentó en el trono, el presidente de los diputados, D. Antonio Azevedo, se adelantó macia él para tomarle jura-mento. Púsose en pie el soberano y con la diestra en los Evangelios dijo: "Juro mantener la religión católica, apostólica y romana; la integridad del reino; observar y hacer obser-var la Constitución de la resión. var la Constitución de la nación portuguesa y demás leyes del reino, y proveer al bien general del País en todo cuanto me correspon-

Pronuciado el juramento, el rey dirigió las siguientes frases á los pares y diputados:
"Mucho me complazo en confirmar ante los representantes de la nación, mi firme voluntad de observar en todos sus términos y cumplir entera y fielmente este juramento que traduce con toda sinceridad mis sentimientos de rey cordialmente constitucional. Para lo-grarlo, invoco con todo el debido respeto la ayuda del Todopoderoso y confio en la inteli-gencia, afecto y lealtad del pueblo portugés." El presidente, Sr. Azevedo, respondió:

"Las Cortes generales, sin olvidar el trágico suceso que determina el advenimiento de don Manuel al trono, consideran di y tienen la esperanza de que llegarán otros de paz propicios à la realización de las aspiraciones legitimas de un pueblo independiente."

ciones legitimas de un pueblo independiente."
Inmediatamente, los presidentes de las Cámaras y el gran canciller salieron al balcón principal del palacio de la Cámara y anunciaron al pueblo que D. Manuel I había sido proclamado rey de Portugal, previo juramento, por los representantes del país.

Entonces la muchedumbre prorrumpió en aclamaciones y la Corte salió de la Cámara despedida por los vivas de los parlamentarios y saludada por todos los cañones de la ciudad

y saludada por todos los cañones de la ciudad y el puerto.

El rey regresó sin novedad á las cuatro me-nos cuarto al palacio de las Necesidades en-tre los clamores del gentío que ocupaba totalmente las calles.

Su carroza llegó cubierta de flores.

La erupcion del Etna. A juzgar por las noticias que se reciben de Roma, la erupción iniciada en el Etna ofrece

extraordinaria gravedad.

La abertura de cráteres, que se creia suficiente para facilitar la expansión de la lava y los gases, evitando la producción de terremotos, no ha impedido las sacudidas sísmicas que se consideraban conjuradas. Un fuerte terremoto se ha hecho sentir en

Santa Severina (Calabria), á consecuencia del cual se han derrumbado numerosas casas. El pánico cunde, y los habitantes huyen aterrados, temiendo ser victimas de la erup-

EL ECNH EN ERUPCION

Temblores de tierra.

Mesina 7. El Etna inspira serios temores.

Se han sentido algunas sacudidas intensas que han producido un pánico enorme entre los habitantes que temen ser sepultados de un momento á otro entre los es-combros de la ciudad y la lava del volcán. La lava invade el campo.

Catania 7. Fuertes temblores de tierra que se sin-

tieron al amanecer produjeron gran pánico y heridos. En Reggio también al anochecer se sintieron temblores de tierra y en la campiña

calabresa muchas casas han sido destruidas, resultando algunos heridos. De doce de la noche à nueve de la manana la erupción ha aumentado, recorriendo la lava una basta extensión de terreno. La erupción se hace aterradora.

Roma 7. Según noticias que se reciben, adquiere gravedad la erupción del Etna. En Santa Severina (Calabria) hoy se sin-

tió tal terremoto que numerosas casas se vinieron al suelo. Como es de suponer el pánico que existe

entre los habitantes es muy grande y la mayoria huyen aterrados.

SOCIEDAD "MIGUEL ECHEGARAY"

Brillantisima, como todas las de esta Sociedad, resultó la última matinée celebrada en el teatro de la Comedia.

Las obras de Miguel Echegaray "Sin familia" y "Las Alas" fueron interpretadas magistralmente por la señora Espada, las señoritas Espada, Zapino y Domin-

De ellos Collado, Mora y Gómez trabaja-

ron bien.

El Sr. Guerra cuyas buenas dotes artisticas todos conocemos no pudo realizar labor tan fina como acostumbra debido á la afonía grande que viene padeciendo, por lo cual sin resultar mal la intepretación de su papel no salió completamente airoso de su empeño.

El director de escena, D. Juan Gómez Renovales, no tomó parte en el espectáculo á causa del reciente fallecimiento de su

señor padre (q. e. p. d.) Y esto fué todo lo que pasó en la última

Con decir, como queda dicho, que las obras se hicieron bien y que el teatro estaba deslumbrador, debido al bello sexo tiene el lector una idea aproximada de lo agradable que se pasó la tarde en la Co-

Reciba el señor Renovales nuestro pésame, y los demas artistas nuestra enhora-

"Sangre y arena

Otra vez la pluma maravillosa de Vicente Blasco Ibáñez, de ese gran mago que sabe evocar y reproducir la vida en las páginas de sus libros, lanza al mundo una nueva novela, tan admirable como todas las suyas.

Blasco Ibáñez no es un novelista regional, como algunos han querido decir; Blasco Ibáñez es un novelista mundial. Buena prueba de ello es la aceptación que sus obras, traducidas á todos los idiomas por las principales casas editoras del extranjero, alcanzan en todas partes.

Cuando un escritor es solamente estilista, cuando lima, pule y cincela para hacer lindas figulinas de cera, por bellas que sus obras sean, no pasan jamás del reducido círculo de los intelectuales ó de los preciosistas; en la traducción pierden toda su emocionabilidad. Pero cuando una obra traducida á un idioma cualquiera conserva su grandeza, es porque está llena de fuerza, de pensamiento, de calor y de vida; porque en sus páginas se respiran pasiones humanas que son de todas las razas, de todos los seres, de todas las épocas. Esto sucede con las obras de Blasco Ibá-

Uno de sus libros más regionales, La barraca, cuadro inmortal de suprema belleza que bastaría para la gloria de su au-tor si en sus mismas producciones no le hubiese dado rivales, está traducido al -francés, al portugués y al italiano; sus edi-ciones se agotan rápidamente, y aquel pe-dazo de la tierra valenciana, caldeado de sol, que describe Blasco, se agranda, se extiende y viene à ser parte de la patria co-mún: la expresión de su verbo poderoso la entienden todas las naciones.

Ahora, después de un espacio de tiempo en que Blasco, sin estar ocioso, no nos ha

regalado ninguna joya de su ingenio, el anuncio de su nueva novela es eco de clarin que alegra el corazón de todos los amantes del arte.

Porque el gran novelista español no es de los que pueden descansar impunemente. Tiene apasionados que le siguen, que

le esperan, que le buscan. El génesis de sus libros es en extremo interesante. Blasco los escribe, como ha dicho Morote, de una sentada; el estilo vibrante, cálido, correcto, es natural en él: espíritu culto, que ha leido, viajado y estudiado mucho, y que tiene el buen gusto de no aparentar sabiduría, pero el pensa-miento ha germinado durante mucho tiempo en su cerebro. Cuando se aparta de todo para vivir con sus personajes y darles vida, va les ha acariciado y modelado en su imaginación. Es un Dios que infunde alma á sus criaturas.

La primera idea que concibe de la novela es como una luz que se enciende en su cerebro, y que ya no lo deja descansar. Hay momentos en que lo absorbe, lo abstrae del exterior, y con los ojos medio entornados, paseando á grandes pasos, traza cuadros, bosqueja... narra... Le seguimos absortos y sorprendidos por su ingenio poderoso. Después, en sus procedimientos hay mucho del autor de la "Novela Experimental,, no porque lo imite, sino porque lógicamente ha de obrar así el artista mo-

Hace algunos años, no tantos como me parecen por las tristezas y los azares que han llenado sus días, en una tarde de otoño, Vicente Blasco Ibáñez me dijo:

-Voy á hacer una novela de foros. Y dominado por uno de esos momentos de sonambulismo artístico en que su alma grande se escapa á esferas de ideal, empezó á trazar un plan maravilloso, amplio, grande, que se apartaba de todo cuanto se ha declamado hasta el presente en favor ó en contra de la fiesta nacional.

-Se llamará Sangre y arena-añadió después de estar un rato silencioso. ¡Sangre y arena! Yo veia en estas palabras un hermoso y grande simbolismo. El fuego de toda la sangre de nuestra raza, el ardor de todas las ideas, la vibración po derosa del alma del artista y la luz dorada de su Valencia, las arenas ardientes de esa

tierra de tanta pasión. Sangre y arena refleja toda nuestra alma nacional con sus grandezas y miserias; toda nuestra historia y los trazos que permiten vislumbrar el porvenir.

(Continuará).

DESDE SAN FERNANDO

Noticias de Marina.-Del Apostadero.

Gabriel Luna.

Noticiase al interesado Real orden disponiendo se den las gracias al capitán de fragata D. José Riera por los servicios que prestó en

-Al Ordenador se noticia se presentó procedente de El Ferrol el comandante de Artilleria D. Juan Marabotto, nombrado profesor

de la Academia del Cuerpo.

—Se ordena que el primer médico D. Juan Sarriá se encargue de la asistencia de los le-

-Noticiase al Ordenador Real orden disponiendo pase á continuar sus servicios en la

Ordenación de pagos del Minsterio, el contador de fragata D. Federico Vidal.

-Para El Ferrol, el subinspector de Sani-dad de primera clase D. Eladio López.

-Queda para los servicios de su clase en el Apostadero, el Teniente de navio D. Eduardo

-Tramitase Real orden que concede la separación del servicio del segundo médico don José Mújica, quedando sin efecto su destino en el Hospital de San Carlos.

Han sido pasaportados para la Corte en comisión del servicio, el coronel de Infantería de Marina D. Luis Cardiel, tenientes coroneles D. Onofre Súnico y D. Enrique Gómez de Cádiz y el comandante D. Marcelino Dueñas. Se ha encargado de su destino de comandante de Marina de Santa Cruz de Tenerife, el capitán de fragata D. Emilio Martinez de la

—Se interesa del Arsenal por la Jefatura de Estado Mayor, proponga un maestro armero para embarcar en el crucero "Princesa de As-

—Del cañonero "Marqués de la Victoria" desembarca el segundo maquinista D. Joaquín Rornalde Ramos, el cual es pasaportado para El Ferrol como excedente voluntario.

-Del mismo buque desembarca y se le pasaportó para la expresada población el aprendiz maquinista D. Enrique Coll Gómez. -En su relevo embarca el de la misma cla-

se D. Manuel Bolaño Martinez.

-Concédense veinticinco días de licencia al sargento de Infanteria de Marina, D. Rafael de la Torre.

CUENTO

La equivocación de una enferma

-Estoy en un gran aprieto-decía hace unos días una señorita à una de sus intimas amigas-. Figuraos, querida mía, que me ha salido un abceso en la espalda; pero tan abajo, que ni me deja sentar ni acostarme; en sin, que es un sufrimiento

-¿Por qué no llamas al médico que te

-Mi médico es muy joven, y como el abceso está en tal sitio... tengo ciertos re-

-No seas niña. Un médico es como el confesor. No debe ocultársele nada. -Sin embargo.

-¡Ah, una idea feliz! Mi doctor es un hombre respetable, que hace tiempo ha doblado ya el cabo de medio siglo; además, es un hábil operador...

-Querida amiga: me haces un señalado servicio. ¿Dónde vive?

Un cuarto de hora después la enferma se detiene ante una casa de la calle Z; penetra rápidamente y pregunta á la por-

El doctor X.? -Tercero.

Sube la escalera lentamente, pues el dolor no le permite mayor rapidez. El pudor

la sobresalta un poco.

— Después de todo, á este doctor no le veré más, en tanto que al mío... Sería una vergüenza continua.

Al frente de la escalera, sobre una puerta pintada de obscuro, lee en una placa de cobre un letrero, cuya traducción es la siguiente: "Opera todos los días, en cualquier hora. Entrad sin temor".

No duda; llega á la mansión del doctor. Entra en un pequeño salón coquetonamente arreglado. Un hombre de largos cabellos blancos se le acerca.

-¿Qué desea, señora?

-Vengo à ponerme en vuestras manos. Mi amiga M. me ha recomendado. -Conforme, señora. Llegáis en un mo-

momento en que no tengo clientes. ¿Deseais conocer mis precios? -¡Oh, caballero! No acostumbro á ajus-

tar esta clase de trabajos. Lo que deseo es que la cosa no sea muy larga. -Os respondo de mi prontitud. Mis apa-

ratos son excelentes. ¿Queréis pasar á esta habitación?

No se hace rogar.

El sufrimiento la tortura. -Colocaos, señora, como mejor os plaz-

Se vuelve vivamente y con rápido mo-vimiento recoge sus faldas por su parte

Qué postura más extraña!-piensa el caballero de la luenga barba. Pero ¡qué le importa, si su clienta ha dicho que nunca regatea honorarios!

-No os mováis. Un momento.

Pasan algunos segundos. La señorita X baja rápidamente sus vestidos y dice satisfecha: ¡Pero si no he sentido nada! Habéis

trabajado sin tocarme siquiera. -Señora, jamás, me atrevería á ello.

-(!Qué extraño!) Decid, ¿y habré quedado bien? -Esperad un momento.

Se retira á la habitación contigua y al poco rato vuelve, presentándole un cliché de fotografia.

-¿Cómo? Un retrato en tal postura? Pero... ¿no sois cirujano? -No, señora; soy fotógrafo. El doctor vive en la puerta de al lado.

Publicaciones

Nuevo y completo Diccionario Administrativo.

El conocimiento de la organización, funciones y procedimiento de la Administración pública, tanto central, como provincial y municipal, implica árdua y complicada tarea de investigación y de hermenéutica, dificil para los profesionales é imposible para los profa-fanos. Otro tanto sucede cuando se tratan de investigar los derechos, obligaciones y responsabilidades del ciudadano en sus relaciones con aquélla.

Con el propósito de facilitar esta labor, ofreciéndola ya terminada como resultado de largo y paciente trabajo de clasificación, selección y comentario, viene publicándose por la Redacción de nuestro colega Gaceta Administrativa y con el titulo arriba expresado, una obra de indispensable consulta para todas las dependencias oficiales, autoridades, funcionarios, abogados, hombres de negocios, compa-nias mercantiles, etc. Las diez primeras entregas de esta publica-

ción que tenemos á la vista y que comprenden 320 páginas de gran tamaño, á dos columnas y esmeradamente impresas, bastan ya para formar idea exacta de la competencia y del acierto con que ha sido redactada, así como de las indiscutibles ventajas que presenta sobre otras similares, pues además de ser comple-tisima en cuanto á la Legislación vigente, que alcanza hasta 31 de Diciembre último, repro-duce la doctrina de la Jurisprudencia guber-nativa y contenciosa, y se ilustra aquélla con numerosos formularios cuando el caso lo re-

Los artículos destinados á "accidentes del

tración de justicia" (de la armada, militar, ordinaria, etc.), entre otros, pueden citarse co-mo modelos y justifican los anteriores elogios. Este Nuevo il completo Diccionario Administrativo se suscribe en la Administración, Peigros, 9, Madrid y en las principales librerias,

à razón de una peseta cada cuaderno.

Correspondencia particular

Sr. D. A. B. -Vitoria. -- Conforme liqui-

dación. Sr. D. M. M.-Tenerife.-Idem, id.-Anotado lo que indica.

Sr. D. M. M. -Badajoz. - Conforme liqui-

Espectáculos para hoy.

Comedia.—(Compañía de opereta inglesa.— Turno primero Inauguración.) - A las nueve.-The Geisha,

Lara.-A las seis y media.-El incierto porvenir.-Sin reparar en losmedios.-Con plumas de pavo real (estreno). Apolo.-A las siee.-La muñeca ideal.-Et

maño.-El naranjal.-La muñeca ideal. Zarzuela.-- A las siete.-- Episodios nacionales.—La rabalera. —La viejecita. —Episodios

racionales.
Parish.—A las nueve de la noche.—Nydia la misteriosa. Nueva serie de cuadro, por mada-ma Henriette de Serris. Los comediantes de Mephisto. El bufo parodista Gobert Belling. El

comediante inglés Lavater Lee, y toda la com-pañia internacional que dirige William Parish. Cómico.—A las siete.—¡Hasta la vuelta!—El maestro de obrar.-Los niños de Tetuán.-Al-

ma de Dios. Eslava.-A las siete.-La remendona y El merendero de la alegria.-La gatita blanca.-

La alegre trompeteria.—La carne flaca. Gran Teatro.-A las seis.-La fiesta de San Antón. - Agua, azucarillos y aguardiente. - La cañamonera -La buena sombra. -El señor Luis el Tumbón.

Coliseo del Noviciado.-(San Bernardo, 59). —Compañía cómico lirica.—Todos los dias.— A las seis.—El pueblo del dos de Mayo.—Los guapos (reprise).—La corria de toros.—El ilu-so Cañizares.—Los guapos.—El pueblo del dos de Mayo.

Muy en breve: Los guapos. Principe Alfonso.—De cnatro de la tarde ', las doce y media de la noche, secciones de variétés, cinematógrafo y compañía de verso. Salón Regio.—Variadas secciones todos los

Salón Madrid.-(calle de Cedaceros).-Cinematógrafo selecto.—Estrenos frecuentes de películas notables y de las más aplaudidas variedades artisticas. Coliseo Imperial.-(Concepción Jerónima, 8.) —A las cinco.—Echar la llave.—Zaragüeta.—

-Segundo acto.-El ratoncito Pérez.-La praviana - Tocino del cielo. Latina.-A las cinco.-La tonta de capirote -La cañamonera.-El santo de laIsidra.-Los

sucesos de la seman'-Los picaros celos.-El húsar de la Guardia. Ideal Polistilo.-(Villanueva veinte y ocho) -A las cinco y media.—Tómbola infantil.— Francfort.—Prueba de Amor.

Romea.-A las cinco y cuarto.-El asistente Los embusteros.—El pecado venial.—Grani to de sal.—El pecado venia.—Granito de sal. Novedades.—A las seis.—Alma negra.—Ma ria de los Angeles.—¡Abajo la medial—Carme

Barbieri.—A las seis y media.—El primer re-serva. —La fiesta de San Antón.—Bhelete.— Los guapos.—El barquillero. -Amor ciego.

trabajo" "acuerdos municipales" y "adminis- | Imp. del Fomento Naval, San Bernardo 14

en que hubiesen nacido, y prometiendo no usar de la protección de él, ni de sus embajadores, ministros ó cónsules; todo
bajo las penas de galeras, presidio ó expulsión absoluta de
los reinos de España, y confiscación de sus bienes segua la
calidad de las personas y de la contravención." Por esta medida, hija del extremado pavor que la revolución francesa
había producido en el ánimo de Floridablanca, se propuso
aquel ministro asegurarse contra las maquinaciones que podría obrar la propaganda de los jacobinos por medio de trece
mil trescientos treinta y dos franceses que existían entonces
domiciliados en España, y cuatro mil cuatrocientos treinta y
cinco que viajaban ó residían en ella eventualmente. Pero las
reclamaciones, no solo de la Francia, sino de otros varios gabinetes contra aquella determinación tan impolítica como
violenta, abrumaron al conde y le pusieron en la necesidad de
rebajar mucha parte de aquel rigor, por manera que en postrer resultado y antes de cumplirse un mes de la expedición (1) Por aquella real cédula, producción exclusiva del conde de Floridablanca, se pretendió obligar á todos los extranjeros de cualquiera nación que fuesen y quisieran vivir en España, tanto en calidad de domiciliados como de transeuntes, "á prestar juramento de fidelidad á la religión católica y á la soberania del rey, renunciando además á todo fuero de extranjeria y á toda relación, unión y dependencia del país trer resultado y antes de cumplirse un mes de la expedición de la cédula, se limitó la prestación de juramento y renuncias para solo los transeuntes que por falta de objeto bien determinado y conocido en los motivos de su viaje pareciesen sospechosos. Además de esto, el juramento y promesas que se les habrían de exigir, se redujeron al solo objeto de prestar

Que desde el 14 de Julio de 1789 el gobierno españo había ultrajado la soberanía del pueblo francés, defirien-do constantemente á Luis XVI el título de soberano en Que por una cédula de 20 de Julio de 1791, el rey de España había gravado con multiplicadas vejaciones á los franceses residentes en sus reinos, obligándoles á renun-

entre nosotros con grande pena mía, no hay persua--«¡Cómo lo querría yo por el bien de mi patria cuan-

gran suspiro. Así sucederá pronto ó tarde, yo lo espero, siguió diciendo; pero en los momentos presentes, dicho sión humana que pudiera hacer admisibles tales condi-ciones tan loables y tan justas, ni quien osara proponerlas entre los que hoy mandan.»
—«Usted ve en esto, añadí, que la España es siguió diciendo; pero en los

*tan sincero, yo lo seré igualmente. El gobierno español
*es libre todavía en cuanto á hacer la guerra ó abstenerse
*de ella, dueño todavía de ligarse ó no ligarse con las
*potencias que están en guerra con la Francia. En el con*sejo del rey hay alguno, V. lo sabe y le conoce, que pro*pone con empeño. y one le conoce, que prosejo del rey hay alguno, V. lo sabe y le conoce, que propone con empeño, y que la cree adoptable, la medida de
la neutralidad armada con respecto á la Francia y á las
demás potencias. ¿Qué diría V. si propusiese la España
tal medida, bajo la palabra real de su monarca nunca
desmentida, después de tantas pruebas de amistad y
buena fé que tiene dadas á la Francia? -«Que el gobierno francés, respondió conmovido M. Bourgoing, no admite más partido que la neutralidad

»y el desarme recíproco tal cual se estipula en las dos no-tas damitidas por la Francia, bajo la reserva de mante-ner guarniciones suficientes en sus puertos inmediatos entre nosotros como dos hombres que se aprecian mutuamente, que congeniaban en ideas de pundonor y de justicia, y debían separarse. M. Bourgoing pidió sus pasaportes, y en 23 de Febrero partió de España para Francia. nazan á la Francia, su gobierno no se fía de palabras. La eguerra es infalible si la España no desarma.»—«Y bien, le dije yo, la España está iustificada.» sá la raya. Mis instrucciones son precisas, terminantes, sin dejar lugar a otro partido. En los riesgos que ame-—«Y bien, le dije yo, la España está justificada.» Después de esto, abandonada la política, hablamos ya

»que es la de hacer revoluciones en como se prefiere en Fran-usted, M. Bourgoing, de que modo se prefiere en Fran-cia revolver la España, á ser su amiga y aliada. Y si aun quiere V. hechos consiguientes á estos propósitos alevo-sos, en aquel bufete podrá V. ver la multitud de legajos »reyes son un objeto de veneración como las cosas santas »y divinas. Note V. también, y en teniendo ocasión haga-*horrorosos que se envían á España en todas direcciones *sugiriendo la rebelión á esta nación leal para la cual sus »batir por nosotros, ¿se podría contar con la alianza de un »despotismo de diez y ocho siglos y una república naciente? »¿Podría haber entre nosotros unidad de miras y princi-»Empeñado en una guerra que por instantes debía exten»derse y agravarse en contra suya, la España le alargó su
»mano y le ofreció noblemente las únicas medidas de sa»lud, bajo las cuales se podía haber zanjado la paz uni»versal con grande gloria de la Francia. ¿Cuál ha sido la
»correspondencia sino el desprecio, los insultos, el sar-» Podria haber entre nosotros unidad de miras y princi-pios?.. No olvideis, ciudadanos, vuestra hermosa misión, convención recibiendo vítores y aplausos? (1) He sus palabras y sus frases, grande aviso para nosc Aun cuando ofreciera la España ser nuestra aliada y com-En 19 de Enero: véase el Monitor del 24 del mismo mes y la amenaza? ¿Qué decía Barrere poco hace en

Pero juzguemos sin calor, replicó M. Bourgoing, sea

proclamado, su

—«¿Υ dónde está la muestra, preguntó yo, de que el »gobierno actual de la Francia no haga entrar en sus cal-»culos la invasión y el trastorno de su antigua aliada?

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

»na: el tiempo cura los males y provee al olvido, y atem»pera los ánimos. Bastárale á la Francia la cordura de la »España, que aun en tales circunstancias, tan quejosa cual debe estarlo de la Francia, no ha despedido á su enviado.

»El gobierno francés y los que no conozcan la España, »interpretaran como flaqueza el habernos abstenido de «este paso; pero los que conocen nuestro carácter harán »justicia á la templanza que hemos observado. Si el go-»justicia á la templanza que hemos observado. Si el go-»bierno francés tuviera entrañas, ¡cuánto podría esperar-»se y hacerse todavía en favor de la paz, pronta aún y »cercana cual se halla de ausentarse por largo tiempo de

*de los desdichados y augustos presos que aún están gi*miendo sin ningún consuelo en el Temple: la segunda,
*que revocase todos los decretos que autorizan esa igno*ble cruzada de subversión conque agita los pueblos "re*primiese la anarquía de las facciones, y que fuese apar*tada, en observancia del derecho común y por convenio
*recíproco de la Francia y de las demás naciones de Eu*ropa, toda guerra de doctrinas y principios, salvo luego
*á la Francia gobernarse como quiera ó como pueda. ¿Se*ría esto pedir mucho?* (1) »serían las condiciones que propondría España para en»trar de nuevo en ajuste con la Francia?»

— «Una sola nos bastaría, le responda. *trar de nuevo en ajuste con in respondí, una sola nos *Dastaría ciertamente, y bastaría á la Europa (yo lo creo), *å saber, que el gobierno de la Francia, sacudido el yugo común de tode la facción atroz que lo encadena, entrase francam »en las vías regulares que consagra la ley común da dos los estados. Prueba de entrar en ellas serían dos cosas: la primera, pues de lo pasado no hay readio, que la Francia se aviniera á tratar sobre la su

(1) Noera pedir mucho, pero si, á todas luces, era pedir un imposible y lo cierto es que no podia menos de pedirse.—I. P.

Compañía de Seguros reunidos 60000000000 OLÓZAGA, NÚM. 1

Azencias en tedas las provincias de España, Francia y Portugal.-41 años de existencia.-Seguros cohre la Vida.-Seguros contra incendios

OS DE LA COMPANIA T

Linea de Cuba y Méjico

El dia 17 de Mayo saldra de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, e vapor "Reina María Cristina", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbor to en Habana al vapor de la linea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Linea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Mayo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Montserrat", directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Ha

El día 11 de Mayo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Buenos Aires", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curação, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curação. nidad con trasbordo en Curação.

Línea de Filipinas El dia 17 de Abril saldrá de Liverpool y el 25 de Mayo de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Isla de Panay" directamente para Géncya, Port-Said, Suez, Colombo Singapore y Manila sirviendo por trasbordo los puertos dela Costa oriental de Africa, de la India Java, Sumatra, China Japón y Australia.

El día 3 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "P. de Satrústegui", directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escala Las Palmas, Cádiz Alicante Valencia y Barcalona. Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Linea de Tanger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las con iciones más favorables, y pasajeros, à quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por carrettes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de lmundo, servidos por líneas regalares. La empresa puede asegurar las mercancias que se embarquen en sus bugues.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy co modo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatade servicio. Rebajas à familias. Precios convencionales por camarca tes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancias que se embarquen en sus buques,

AVESOS EMPORTARIES: Mebajas em los Setes de expertación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 un los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio Obras Públicas de 4 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército Benemérito brillanta



WARCA REGISTRADA

Patente de invención

núm. 41104 por 20 años

en sus diversas variedades para la limpieza y abrillantado de los correajes, vainas y cartucheras. Es la admiración de cuantos la emplean. Ni AJA, ni se CORRE ni MANCHA. Es IMPERMEABLE, suaviza y conserva las guarniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remis-

Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se nos

De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, II, segundo Madrid.

Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 0'50 avellana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalaje á la estación más próxima

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

LA MAS IMPORTANTE Y ACREDITADA EN LA AMERICA DEL SUR

Direccion general para España: Alcalá, 12.-Madrid

CONSEJO DE ADMINISTRACION.-Presidente, Excmo. Sr. D. Trinitario Ruiz Capdepón.-Vicepresidente, D. I nrique Peinador y Vela.— Consejero Letrado, Ilmo. Sr. D. Alfonso Cabello y Guillén de Toledo.— Director Médico, D. Jes ús Sarab a y Pardo.— Gerente, D. Haraldo J. Dahlauder y Francés. -Contador, D. Francisco José de Macedo Costa.

> Seguros realizados: Más de 500.000.000 de pesetas. Siniestros pagados: Más de 10.000.000 de pesetas.

Seguros de vida con sorteo semestral en metálico

Con una de estas pólizas se puede constituir un capital, garantir el porvenir de la familia y recit ir cada semestre, en metálico, el importe total de la póliza.

En el segundo sorteo celebrado el día 15 de Abril, resultó premiada la póliza de 5.000 pesetas, número 60.005 de D. Tomás Ortiz Izquierdo, industrial, domicilisdo en esta Cort,e calle de Atocha, número 55.

Para más detalles, Alcalá, 12.

aun sin haberla declarado dió principio á la guerra por el embargo de nuestros buques en sus puertos, y por la expedición de un gran número de patentes de corso que despachó contra nosotros. La declaración de la guerra de la Convención nacional se siguió á estos actos, en 7 de Marzo, precediendo un largo informe de la junta de defensa general, cuyo redactor fué el famoso Barrere; pieza singular por la hinchazón y el hipérbole conque en ella se suplía la falta de razones. Para comenzar decia de esta suerte: Las intrigas de la corte de San James han triun-fado en Madrid, y el nuncio del papa ha afilado los puonelusión fué la siguiente: «Se necesita obrar, y que los los brazos y los tesoros de nuestros padres. Sea llevada la libertad al clima más bello y al pueblo más magnáni-

les y queria exparcirlos, infundirlos para el bienestar de la humanidad. En aquel afán había solamente un fanatismo de redención, el afán de una cosa imposible, pero no debida en el fondo á los egoismos de una invasión.—I. Pe

»ensangrentado de un rey jefe de la familia de sus reyes la aprobación de ese atentado del gobierno de la Fran-»llos conceptos vanos, pero lisonjeros á lo menos, que sacostumbra la diplomacia, ha sido pronunciada. Y he »tado, ni aun la apariencia de una satisfacción ha sido da-»da al rey de España, ni una frase siquiera de entre aque-»cia. ¿Qué otra cosa sería, M. Bourgoing, pocos días des-pués de este suceso horrible que ha llenado toda la Euro-»pa de afficción y de escándalo, realizar ese tratado que se »aqui agravio sobre agravio, se requiere y se amenaza si »la España se resiste á devorar su injuria, á desnudarse »de su luto, y á firmar de buen ánimo sobre el cadáver —»Yo no veo tan en negro, respondió M. Bourgoing.»
—» Vamos, pues, le repliqué, á una prueba sin respues.
»ta. ¿Cuál es la intención que prevalece en el gobierno francés con respecto á la España? Ofendida ésta, y su ho-«cosas ¿no es querer la república obligarnos áuna afrenta? » Y pretenderlo así ¿no equivale á querer la guerra?» «Mas tal es en política, contestó M. Bourgoing, la nece-» sidad en que el gobierno de la Francia se halla hoy día » constituido. Amenazado "en tantas partes y temeroso »nor comprometido, se excusa justamente á proseguir un tratado que después de los sucesos ocurridos sería un -«No son tales los medios, repuse yo, que aprueba al suso de los pueblos civilizados: se corre un riesgo, si es preciso, antes que obligar á nadie á deshonrarse. L'ara todas las cosas hay término y medida y ocasión oportu-»acto ignominioso y le haría tragar la infamia. En tal esgobierno

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

— Pero tales escritos y proyectos, Dijo M. Bourgoing, no son obra del gobierno francés, sino de los clubs que desgraciadamente se han formado y extendido sobre to-»lo observar á su gobierno, que donde quiera se reciben »estos instrumentos incendiarios, la lealtad española los »envía en derechura á su monarca, aclamando la guerra »Francia oponer semejantes quejas á las nuestras?»

*gobierno; más no podrá negar que cuanto se propone en París y se ejecuta en las juntas populares, otro tanto ó lo tolera, ó lo autoriza, ó la proclama (1.) Los famosos decretos de 19 de Noviembre y de 15 de Diciembre, únicos en la historia política de las naciones, y cuanto de presente se está haciendo ó ya se hizo, deja ver con evidencia que los clubs dominan en la Convención por la »violencia, y que los más de sus miembros, entre quienes
»hay sin duda muchos hombres moderados, se resignan
»y se encorvan, bien ó mal de su grado, bajo la espanto»sa oclocracia que gobierna hoy día á la Francia. ¿Qué
»garantía se podrá hallar por lo presente, para vivir en
»paz, de la parte de un gobierno dirigido y dominado
»por las facciones populares, cuando el mismo gobierno,
«de lo cual está lejos, quería darla? No, la España es un
»objeto de codicia sobre el cual se está viendo arder la
»saña y la ambición de la república francesa (2).» «A V. le toca ciertamente, repuse yo, disculpar a su

revolución en cada una de sus páginas. Revolución muy grande, muy admirable, pero que fué un continuo desbordamiento de pasiones, un dominar sucesivo como el de las olas gigantescas del mar embravecido que, al avanzar impetuosas contra la nave, unas aplastan y se sustituyen á las otras.-I. P. (2) No, ambición no. Aquella república no buscaba la soberania, Tenía plétora, si cabe decirlo así, de generosos idea-Verdad indiscutible que justifica la historia de aquella

(1) Los que desearen leer por entero el informe de la junta de defensa general y el decreto de la Convención, los haliarán en el Monitor de 8 de marzo de 1793.